

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: LA COMPAÑÍA INTERLONES S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art.124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del **2013**.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 .De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa no tuvo movimientos durante el ejercicio 2013.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. La compañía ha cumplido con todas las Normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2013.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2013

EXPRESADO EN

US\$ DOLARES

TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$	13.837,32
TOTAL ACTIVO FIJOS	\$	46.487,16
<u>TOTAL DEL ACTIVO</u>	\$	<u>60.324,48</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$	1.199,20
<u>TOTAL PASIVO</u>	\$	<u>1.199,20</u>
TOTAL PATRIMONIO	\$	59.125,28
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	\$	<u>60.324,48</u>

6. Recomiendo a la Junta General de Accionistas proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados a futuro con las operaciones que se vayan a realizar en el próximo periodo.

Atentamente,



Saab Andery Manuel Antonio,

C.I.:# 1300433164